



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva del Senado de la República autorizar al Ejecutivo Federal para que permita la salida de tropas nacionales fuera de los límites de nuestro país.

En este sentido, el Coronel Brian S. McNaughton, Jefe de la Oficina de Coordinación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, formuló una invitación a la Armada de México para que participe en el Ejercicio Anfibio **“BOLD ALLIGATOR 2014”** el cual se desarrollará del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2014, en la Costa Este de Virginia, en aquel país.

“BOLD ALLIGATOR 2014” es un Ejercicio Multinacional a gran escala que tiene como objetivo principal fortalecer la interoperabilidad entre las unidades de las Armadas participantes mediante la aplicación de procedimientos operativos estandarizados, así como construir la capacidad de planeación y conducción de operaciones navales con fuerzas de tarea multinacionales; en este ejercicio el Gobierno de los Estados Unidos de América extendió invitación para participar a 21 países, entre los cuales se encuentran: Australia, Brasil, Canadá, España, Francia, Holanda, Países Bajos, Japón y México.

El ejercicio referido, incluye actividades de adiestramiento y ejecución de operaciones anfibas; planeamiento de operaciones y control de medios aéreos; operaciones de desembarco mediante el uso de medios aéreos y de superficie, operaciones de ayuda humanitaria y de respuesta a desastres mediante la integración de una fuerza de coalición, y la interoperabilidad de los participantes.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La participación de la Armada de México en el Ejercicio Anfibio “**BOLD ALLIGATOR 2014**” es una excelente oportunidad para fortalecer el desarrollo de nuestra Fuerza Naval, incrementar su capacidad operativa y de respuesta, aplicar y actualizar la doctrina naval para las operaciones de defensa y mantenimiento del Estado de Derecho y para mostrar a las demás Armadas participantes, las capacidades operativas de nuestras unidades de superficie, aeronaval y terrestre.

De contar con la autorización de ese órgano legislativo, la Armada de México participaría en el Ejercicio Anfibio “**BOLD ALLIGATOR 2014**” con la siguiente Fuerza Naval: una Patrulla Oceánica ARM “CALIFORNIA” (PO 162) con 81 elementos de tripulación y un helicóptero PANTHER con 4 elementos de tripulación de vuelo y una sección de 30 elementos de Infantería de Marina.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la elevada consideración de esa Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el titular del Ejecutivo Federal permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el Ejercicio Anfibio “**BOLD ALLIGATOR 2014**” que se llevará a cabo del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2014 en la Costa Este de Virginia, Estados Unidos de América.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del comunicado por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el titular del Ejecutivo Federal permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el Ejercicio Anfibio "BOLD ALLIGATOR 2014" .

Reitero a Usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, a diecisiete de septiembre de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO

HCC